

juicio de que la Comision nombrada para
la organizacion de este Cuerpo, compuesta de
los S. D. Nicolas Lambert, Regidor Decano,
D. Juan de P. Lopez, Diputado del Comun,
y D. Juan de Alcaraz Romero, Hon. Ind. Per-
sonero, vean el modo y forma de proporcionar
qualquier otro auxilio que pueda ser necesario
no obstante la situacion miserable en que se
encuentra este benemérito secundario —

Sobre conducta de
D. Francisco Lora,
Teniente —

Viene un oficio del Excmo. Sr. Capitan Real
del Excmo. y Reyno de Granada y Jaen, su
fecha veinte y tres de Febrero ultimo, por
el cual pide que esta Corporacion le informe
sobre si D. Francisco Lora, Batallero
Teniente graduado y Subteniente que fue
del Regimiento Infanteria de Batallas, se
halla comprendido en la interrogacion que
hace en dicho oficio, sobre la conducta po-
litica de aquel, y se le ha practicado. Teniendo
por este Ayuntamiento acuerdo: Pare a la
Comision compuesta de los S. D. Juan de P. Lopez
y D. Juan de Alcaraz Romero, Regidor,
Diputado del Comun, y ambos Jueces
Real y Personero, para que informe —

J. de Mariana,
Teniente —

Viene una Instancia de Mariano Sa-
nchez, Ayudante que fue de Brigada de Ma-
rines, y en la actualidad con licencia indefi-
nida en esta Ciudad, por la que solicita

